

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:	X
MANTENIMIENTO DE TOPEs SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGSPYU-07	
APLICACIÓN DE PINTURA Y RECONSTRUCCIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA, POR DETERIORO O NIVELACIÓN VIAL; CON EL OBJETO DE PROPORCIONAR CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN VIALIDADES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS DEL MUNICIPIO					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 115 FRACCIÓN III, INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; NORMA OFICIAL MEXICANA PROY-NOM-034-SCT2-2010, SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL DE CARRETERAS Y VIALIDADES URBANAS; ARTÍCULO 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 103, 104 FRACCIÓN VIII; Y 105 DEL BANDO MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN VIGENTE; ARTÍCULO 179, 180 FRACCIÓN IV, 187 y 188 INCISO A) Y B) DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO; MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS; MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO SEA NECESARIO REALIZAR MANTENIMIENTO A REDUCTORES DE VELOCIDAD (TOPEs) PARA FAVORECER EL TRÁNSITO VIAL Y PEATONAL EN EL MUNICIPIO; LO ANTERIOR A PETICIÓN O POR REVISIÓN DEL ÁREA CORRESPONDIENTE		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.			SE VERIFICA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL SERVICIO POR SER DE CARÁCTER OPERATIVO		

REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS								
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO				
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS								
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
HACER SOLICITUD POR ESCRITO; VÍA TELEFÓNICA; CORREO ELECTRÓNICO O DE FORMA PERSONAL; PROPORCIONANDO NOMBRE Y DOMICILIO DEL SOLICITANTE; NÚMERO TELEFÓNICO; UBICACIÓN CORRECTA Y REFERENCIA DEL LUGAR DONDE SE REQUIERE EL SERVICIO		SI	I	ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	REALIZA SOLICITUD CON APEGO A LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CÉDULA DE TRÁMITE Y SERVICIO; TRANSCURRIDO EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN, SOLICITARÁ EL ESTATUS DE SU PETICIÓN							
PLAZO MÁXMO DE RESPUESTA	5 DÍAS HÁBILES							
COSTO:	N/A		NO APLICA					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EJECUTA EL SERVICIO; O EN SU CASO DETERMINA LA IMPROCEDENCIA							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		NO EXISTE APLICACIÓN AFIRMATIVA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS				SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ALUMBRADO PÚBLICO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTOYA			
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VENUSTIANO CARRANZA, OFICINAS DE EX CINEMA, PLANTA ALTA, CABECERA MUNICIPAL		NO. INT. Y EXT.:	35
COLONIA:	CUARTO CUARTEL, BARRIO DE SAN MELCHOR		MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 A 21:00 HRS. MATUTINO - VESPERTINO DE LUNES A VIERNES		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	82 84 22 30		520	N/A	dgsp.huixquilucan@gmail.com
55	82 84 04 68				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿QUIEN ORDENA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A TOPES?			
RESPUESTA:		LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿QUIÉN AUTORIZA LA COLOCACIÓN Y/O RETIRO DE TOPES?			
RESPUESTA:		LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, MEDIANTE UN DICTAMEN TÉCNICO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿QUIÉN REALIZA LOS TRABAJOS DE COLOCACIÓN Y/O RETIRO DE TOPES?			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

2025-2027
HUIXQUILUCAN

RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS PREVIO DICTAMEN	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS		
N/A		
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. GALDINO ORDOÑEZ FIERRO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	LIC. JULIO CÉSAR ZEPEDA MONTTOYA DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS	04 de febrero del 2025